

INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN
~ 2022 - 2025 ~



Prof. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal de Fortín

H. Ayuntamiento de Fortín 2022 - 2025

2 0 2 3



Plan Nacional de Desarrollo

GOBIERNO DE MÉXICO



2019 - 2024



PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO
2019-2024

FORTÍN

H. Ayuntamiento 2022 - 2025



TODOS
POR UNA NUEVA
FORMACIÓN



TODOS
RECONSTRUYENDO



TODOS
POR EL PROGRESO



TODOS
POR LA SEGURIDAD



TODOS
POR LA EFICIENCIA
PROACTIVA

ÍNDICE.

Mensaje del Prof. Gerardo Rosales Victoria..	Pág. 3
A MIS COMPAÑEROS EDILES, CON APRECIO Y GRATITUD.	Pág. 5
INTRODUCCIÓN.	Pág. 7
I. TODOS POR UNA NUEVA FORMACIÓN	Pág. 9
I.1. Todos por los jóvenes	Pág. 9
I.2. Todos por el deporte	Pág. 14
I.3. Por la educación y cultura.	Pág. 17
II. TODOS RECONSTRUYENDO	Pág. 23
II.1. Infraestructura carretera.	Pág. 24
II.2. Comunicaciones y alumbrado público.	Pág. 52
II.3. Ordenamiento y asentamientos humanos.	Pág. 61
II.4. Desarrollo urbano.	Pág. 66
II.5. Perspectiva metropolitana.	Pág. 80
II.6. Manejo de residuos sólidos urbanos.	Pág. 85
II.7. Todos por la una recolección eficiente de residuos de manejo especial, y sólidos urbanos.	Pág. 88
II.8. Cuidado al medio ambiente.	Pág. 90
III. TODOS POR EL PROGRESO.	Pág. 99
III.1. Turismo.	Pág. 99
III.2. Todos por la actividad comercial, empleo y economía local.	Pág. 102
III.3. Todos por la agricultura sostenible.	Pág. 106
III.4. Todos por un comercio ordenado.	Pág. 110

IV. TODOS POR LA SEGURIDAD.	Pág. 113
V. TODOS POR EL RUMBO INSTITUCIONAL, LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Pág. 118
V.1. Atención a la ciudadanía y gobierno abierto.	Pág. 118
V.2. Profesionalización de los servicios públicos.	Pág. 121
V.3. Rendición de cuentas.	Pág. 123
V.4. Transparencia y Acceso a la Información	Pág. 126
MENSAJE FINAL.	Pág. 127

MENSAJE DEL PROF. GERARDO ROSALES VICTORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ

A LA CIUDADANÍA FORTINENSE, CON CARÍÑO Y RESPETO:



Desde el inicio de la administración pública 2022-2025, tal y como lo anunciamos desde que fuimos electos y a lo largo de estos casi dos años, ha sido un gobierno municipal incluyente, humanitario y cercano a la gente. En el objetivo claro de hacer de nuestra ciudad en un parteaguas en el desarrollo de la infraestructura municipal y elevar la calidad de los servicios municipales, hemos avanzado con los ejes que anunciamos en nuestro PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Hoy, los habitantes de nuestro municipio están en posibilidad de calificar a dos años de nuestra gestión el mejoramiento ineludible de los servicios públicos, la inversión y las acciones que han determinado un cambio tangible en el municipio; como Gobierno de Puertas abiertas, comprometidos con la Transparencia y la Participación Ciudadana,

hemos logrado parte de nuestros objetivos que en el camino hemos podido consumir, de los cuales hoy podemos anunciar con el orgullo transformador a la cual estamos sumados. Durante este segundo año, hemos continuado con el compromiso de atender puntualmente las necesidades, tomar en cuenta la voz del pueblo, gobernar con responsabilidad, profesionalismo, equidad y sobre todo amor.

No podemos negar que, a pesar de los duros esfuerzos, Fortín sigue enfrentando los problemas graves con los que comenzamos la administración, sin embargo, es claro y evidente que hemos estado en aras de avanzar en los problemas de abasto de agua, infraestructura, desarrollo económico y hemos ejercitado acciones como lo anunciamos para rescatar y promover su historia que desafortunadamente se ha quedado en último término.

Hoy, en la historia de Fortín, colonias y localidades han sido testigo de lo acontecido respecto al avance en infraestructura, avance sin precedentes por lo tanto la directriz de esta administración fijando las estrategias para impulsar con responsabilidad y visión a nuestro municipio, la integración de estas líneas de acción expresa nuestras prioridades y opciones como municipio y sociedad."

¡Seguimos juntos por la Transformación!

A MIS COMPAÑEROS EDILES, CON APRECIO Y GRATITUD:

“El trabajo en equipo es el secreto que hace que las personas comunes logren resultados extraordinarios”. Durante estos dos años de administración hemos comprobado que cuando se trabaja al ritmo que lo hemos hecho, con intensidad, pasión y compromiso, los resultados nos pueden sorprender.

Estamos en la antesala del último tercio de esta Administración, reciban este Informe de Gobierno del año 2023, no solo como un factor de cumplimiento normativo, sino como el refrendo del compromiso que a la fecha se mantiene vigente con el Municipio de Fortín, con el mayor de los anhelos de que podamos en equipo seguir consumando logros en beneficio de nuestra querida ciudad. Los resultados siempre serán en beneficio colectivo, porque los esfuerzos también así lo han sido. Muchas gracias por compartir este compromiso y este esfuerzo con su servidor, estoy convencido y se los reitero nuevamente: **“Estamos en el equipo y en el rumbo correcto de la Historia”.**

Gracias por este año de nuevos retos, de nuevas diferencias políticas, de más compromisos y sobre todo de más resultados. Estamos próximos a embarcarnos en un año electoral, que sin duda determinará el futuro de nuestro Estado y de nuestro país, y ante ello, el exhorto e invitación es que sigamos sumando esfuerzos para el bien de Fortín, siempre respetando nuestros ideales y nuestras convicciones, pero con el compromiso que, de la mano de ustedes, podremos consumir los objetivos planteados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2022- 2025 sin que ello interfiera en nuestras creencias y preferencias políticas.

Parfraseo aquella célebre frase: “Podré estar en desacuerdo con lo que usted piense y diga, pero defendería hasta con mi vida su derecho por decirlo”. Y es precisamente que la traigo a colación en el sentido de que hemos demostrado que somos una administración con enfoque de GOBIERNO ABIERTO, real y sin simulaciones, con perspectiva de género e inclusión, en donde la pluralidad y diversidad de ideas han demostrado que generan mejores resultados, decisiones más justas y objetivos mejor trasados.

Compañeros ediles, ¡sigamos sumando, sigamos construyendo, SIGAMOS TRANSFORMANDO ¡



INTRODUCCIÓN.

Esta administración ha puesto especial cuidado en el cumplimiento del cuadro normativo que nos impera como municipios, y para efectos del presente, no es la excepción, es por ello que en cumplimiento con el precepto legal establecido por el artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, pero también con el compromiso y responsabilidad de entregar cuentas claras y resultados a la ciudadanía, es un honor para el Gobierno Municipal de Fortín Veracruz, mandatado por el Profesor Gerardo Rosales Victoria, hacer entrega de este Segundo Informe de Labores, Constancia de que en Fortín, seguimos transformando.

En el presente informe, compartimos con ustedes de manera objetiva y en un contexto de transparencia el estado que guarda la administración municipal, detallando los avances y los retos que hemos superado.

Tal como lo anunciamos desde el inicio de la administración, a través de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, hemos fijado nuestra estructura en 5 Ejes, resaltando que los trabajos y acciones de esta administración, es la suma de esfuerzos de todas las áreas y dependencias que tienen responsabilidades complementarias y que dan testimonio de que la suma de esfuerzos representa la verdadera Transformación en nuestro actuar.



I. TODOS POR UNA NUEVA FORMACIÓN

Desde la proyección del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, nos referimos a una nueva formación desde la perspectiva del tejido social en el que el Gobierno Municipal sea referente de inclusión, por lo que, de la mano con el DIF Municipal se trabajan y desarrollan materias como salud, atención a la juventud y el deporte, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, atención a grupos vulnerables, educación y cultura.

La aplicación de políticas públicas ha sido manera transversal e integradora con los demás ejes rectores, se persigue como fin dar atención a las personas, impulsando el desarrollo social de las mismas, en beneficio de la sociedad fortinense, implementando acciones transparentes, eficientes y responsables con estrategias comprometidas de carácter público.

I.1. TODOS POR LOS JÓVENES



Involucrar a las y los jóvenes en la construcción, implementación y evaluación de las políticas públicas en el Municipio es crucial para el fortalecimiento de la sociedad Fortinense, es por ello por lo que a través del Instituto Municipal de la Juventud la administración pública municipal emprende acciones orientadas a generar mejores condiciones de competitividad, participación y nichos de oportunidad para este sector que representa el presente y futuro de nuestro municipio.



Implementando políticas públicas que comprendan inclusión, perspectiva de género y participación ciudadana, se ha logrado involucrar a los jóvenes de Fortín en las sesiones del Consejo Estatal en donde el municipio de Fortín participa de forma proactiva con sus jóvenes, incentivando la cultura de la participación y fortaleciendo las políticas de gobierno abierto.

“La juventud fortinense nos enseña mucho a través de su participación en actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que resaltan el nombre del municipio, además de que son un orgullo por todas las metas que han superado.”

Durante este ejercicio 2023, se han podido generar las acciones que a continuación se mencionan, obteniendo un impacto directo en el logro consecutivo de los ejes del PMD y que se materializan de la siguiente forma:

ACCIÓN	OBJETIVO	SECTOR DE IMPACTO
Curso inducción a la universidad	Capacitar a los jóvenes Fortinenses con la finalidad brindarles mejores herramientas para de acceder a estudios superiores.	67 jóvenes. Colonias: centro, Melesio portillo, san José, álamo, y terminal.
Aplicación de examen único para acreditar preparatoria.	Realizar vínculos entre instituciones, a fin de atraer mayores beneficios para los jóvenes Fortinenses.	117 personas de la Población en general de la región.
Premio Municipal De La Juventud	Fomentar y reconocer la participación de la Juventud fortinense que han sobresalido por su trayectoria, liderazgo y compromiso con su comunidad.	5 participantes directos con un impacto en todo el sector juvenil del municipio.

ÚNICO MUNICIPIO EN EL ESTADO EN DONDE SE GESTIONÓ APLICACIÓN DE EXAMEN ÚNICO PARA ACREDITAR PREPARATORIA.





ACCIÓN	OBJETIVO	SECTOR DE IMPACTO
Rodada Familiar Carrera pedestre con causa <i>Star Wars</i> MR. Zumba glow	Fomentar al sano desarrollo de las actividades de esparcimiento y recreación, y procurar la adquisición de hábitos saludables como parte de su desarrollo integral	En los 3 eventos, más de 650, entre los que destacan jóvenes en compañía con sus familias





I.2. TODOS POR EL DEPORTE.



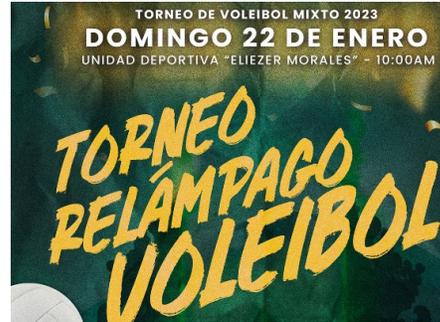
Fomentar el deporte, como disciplina física y de salud, es de vital importancia para generar empatía, creando lazos con y entre la ciudadanía fortinense. Con ello no sólo se salvaguarda el derecho fundamental a la salud y la educación, consagrados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino que se genera un bienestar social y armónico entre la población.

Es por ello que se implementaron recursos financieros, materiales y humanos, durante el presente ejercicio fiscal 2023, a fin de fortalecer la infraestructura, así como dotar de equipamiento y generar ligas deportivas, todo en beneficio directo de la población fortinense.

Como muestra de las acciones implementadas contamos con entrenamientos deportivos de las diferentes disciplinas como lo son fútbol soccer, basquet ball y vóley ball, que, en acumulado, beneficia, actualmente, a más de **ocho mil cuatrocientos fortinenses**. Además, que, con el mantenimiento continuo y adecuación de la Unidad Deportiva municipal se ha incentivado el uso y disfrute, lo que, en **acumulado anual**, ha tenido como impacto social directo a más de **noventa y tres mil seiscientos ciudadanos fortinenses**.

Por lo que respecta a los adultos mayores, **como grupos vulnerables**, se formó la liga y torneo de pelota tarasca, lo que genera que cuenten con actividades lúdicas y de esparcimiento, así como que se mantengan en condiciones físicas y de salud óptimas.

Acción	Objetivo	Sector de Impacto
Incentivar el deporte mediante programas deportivos incluyentes y eventos recreativos en la infraestructura adecuada para todos los sectores de la población.	Crear ligas deportivas de las diferentes disciplinas para practicar en las áreas deportivas y recreativas.	Juventud. Grupos Vulnerables. Toda la población.
Crear, rescatar y mantener los espacios deportivos municipales para promover la cultura del deporte y la sana convivencia.	Ejecución de un programa de mantenimiento correctivo y preventivo para la recuperación y uso de espacios deportivos. Gestión de recursos extraordinarios para habilitación de infraestructura deportiva.	Juventud. Grupos Vulnerables. Toda la población.



I.3. POR LA EDUCACIÓN Y CULTURA.



Promover la cultura dentro del municipio es una actividad indispensable para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar el bienestar social de los Fortinenses. En ese sentido, con esfuerzos coordinados, se implementaron talleres, charlas y pláticas dirigidas a las **niñas, niños y adolescentes**, dando especial atención a aquellos que se ubican en las congregaciones, **como grupos vulnerables**, pero también a los centros de culturales ubicados en la cabecera municipal, con el fin de abarcar el mayor número de sector poblacional y garantizar el acceso a este derecho fundamental, como lo es el acceso a la educación.

Dentro de los eventos relevantes, en materia cultural, a través de la Unidad Administrativa de Desarrollo Humanos, nos encontramos con talleres de tejido, de regularización, de pintura en tela, la “Hora del cuento”, “Mujeres insurgentes”, taller de tareas, de lectura “La Primavera en la Biblioteca”, “el café literario”, “mis vacaciones en la biblioteca”, “taller de fiestas patrias, día de muertos y fiestas navideñas”, “amiguris”, “fieltro y fommy”, “taller de ballet, danza folclórica y guitarra”, “taller de violín”, que, **en acumulado**, tuvo un impacto social de alcance **de más de cinco mil setecientas personas fortinenses beneficiadas**.



Adicional se plantearon eventos conmemorativos como el Concurso de cartas del día del amor y la amistad, el Día del Libro, fomento a la lectura viajera, celebración de obras de teatros en centros educativos, con los que tuvimos la oportunidad de asistir a más de **novecientas personas alcanzadas, como beneficiarios directos.**



Finalmente, a través de una campaña permanente de concienciación, se fomentó el préstamo, dotación y donación de libros, visitas guiadas a las bibliotecas municipales, **beneficiando a más de cuatro mil quinientos Fortinenses.**



Acción	Objetivos	Sector de Impacto
Fortalecer las condiciones de las instituciones educativas para que los niños y jóvenes reciban servicios educativos de calidad.	Fortalecimiento de la cultura en el territorio municipal, a través de la vinculación interinstitucional para la operación de proyectos culturales.	Toda la población Juventud. Grupos vulnerables.



Dentro de este programa es importante señalar que las acciones en materia de desarrollo Social y Bienestar han buscado combatir la desigualdad de los grupos más vulnerables del municipio de Fortín; es por ello que aplicando una política pública considerada en el cual si bien es considerado en el “Eje dos del Plan Municipal de Desarrollo”, es la ante sala para iniciar las acciones que crean un matiz entre la Nueva Formación y Reconstruir puntos clave de los sectores vulnerables, por ello, se realización las siguientes acciones encaminadas al bienestar:



Entrega en coordinación con el Lic. Manuel Huerta Ladrón de Guevara, delegado de Programas Sociales para el Desarrollo de Veracruz, tarjetas del programa Por una Mejor Vivienda a 324 beneficiarios de la cabecera municipal y comunidades



Entrega Ayuntamiento en coordinación con Congregación Mariana Trinitaria 49 tinacos a familias

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD FORTÍN DE LAS FLORES.

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN SAN BASILIO

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN SAN MARCIAL



INVERSIÓN: \$2,055,671.21

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 120 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN





II. TODOS RECONSTRUYENDO.



El alcance de las acciones ejecutadas por la administración pública tiene un alto impacto y aceptación por los beneficiarios lo que se refleja en el crecimiento del municipio, atrayendo consigo oportunidades, prosperidad y bienestar para muchos de sus habitantes.

Este Eje Rector incluye materias de Infraestructura carretera, comunicaciones y alumbrado público, ordenación de asentamientos humanos, desarrollo urbano, perspectiva metropolitana, manejo de residuos sólidos, así como el cuidado del medio ambiente.

Para efectos de lo anterior, edificar, construir, remodelar, así como rescatar y reconstruir la infraestructura pública y el equipamiento urbano, han sido las acciones seguidas para otorgarle a la ciudadanía los elementos para el desarrollo económico y social de la comunidad de manera sustentable con el medio ambiente.

Por lo anterior, es que, al amparo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, nuestro Plan Municipal de Desarrollo permea como parte de sus políticas públicas la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, promoviendo que, en nuestro municipio, las acciones y políticas públicas vayan orientados en acotar avance en cada uno de los 17 objetivos en tanto resulten aplicables; se busca que esta administración implemente mecanismos de estructuración y planeación que sustenten el correcto

desarrollo urbano, un crecimiento económico y el bienestar de sus ciudadanos en torno a sectores como la innovación, la investigación, la construcción de infraestructura acorde a las necesidades de la ciudad.

II.1. INFRAESTRUCTURA CARRETERA



Fortín enfrenta hoy día una realidad de crecimiento urbano derivado de las conurbaciones con los municipios aledaños, realidad que ha generado la necesidad de incrementar su infraestructura para poder generar un impacto positivo en la movilidad y el desarrollo económico de la zona centro de las altas montañas de la cual forma parte; es por ello que a lo largo del presente año se han trabajado propuestas viables en materia de infraestructura pública que, si bien han fomentado al crecimiento del mismo municipio, también se busca que vayan de la mano para garantizar un desarrollo sostenible y sobre todo que no afecte el entorno y medio ambiente.

Durante la presente administración establecimos el desarrollo del territorio como uno de los ejes prioritarios, por lo que enfocamos gran parte de nuestros esfuerzos en promover un desarrollo urbano social y sustentable, que permitiese atender las demandas de equipamiento urbano e infraestructura, como indicadores de fortalecimiento y del progreso continuo del Municipio.

Con base en lo anterior, el objetivo va trazando crecer de forma ordenada, inclusiva, compacta, sostenible y próspera; y para lograrlo desde la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano impulsamos las siguientes acciones.

La primera acción fue implementar de manera consecutiva la **REHABILITACIÓN DE CALLES CON PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO (BACHEO)**, toda vez que, si

bien es cierto, se requiere la de ejecutar obras y proyectos que fomenten un crecimiento en infraestructura de calidad, la realidad es que con los mecanismos de participación ciudadana que a la fecha se encuentra debidamente integrados, es que la población ha exigido que de manera transitoria se atiendan las necesidades de bacheo, por lo que durante este 2023 se aplicaron con recursos propios, el programa permanente de bacheo, de tal suerte que sin afectar los parámetros de la asignación de presupuesto de otros fondos establecidos, con una correcta aplicación del gasto público se ha podido atender las necesidades de la ciudadanía, garantizando una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.



Nuestros números son históricos y trascendentes, durante este año hicimos un **total de 26 obras en el municipio consistentes en CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON PAVIMENTO, TODAS ELLAS, CON CONCRETO HIDRÁULICO**, lo que muestra el interés de nuestra administración en hacer obras de verdadero beneficio social, duraderas y con responsabilidad financiera.

La utilización del concreto hidráulico tiene beneficios en la **construcción de nuevas estructuras viales**:

- Es uno de los materiales de mayor longevidad en los procesos de pavimentación de carreteras. Tienden a tener una **vida útil alrededor de 20 a 30 años**, lo cual la hace muy ventajosa.
- Posee una gran resistencia en cuanto a todas las presiones que debe recibir por parte de los vehículos particulares y de carga pesada.
- Requiere de un **mantenimiento mínimo preventivo**, a diferencia de otros materiales utilizados en la pavimentación de suelos, como el asfalto.
- Es un producto **hecho para soportar los embates de la naturaleza**, como las altas temperaturas, fuertes lluvias y cualquier clase de intemperie.
- Se puede afirmar que cuenta con una **superficie anti derrapante**, dándole una mayor seguridad a los conductores al transitar por estas vías.

Estas obras, se proyectaron con una perspectiva de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana, en las que la ciudadanía tuvo intervención directa a la hora de decidir el destino del Recurso.

CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN PRIVADA DE AVENIDA 3 ORIENTE ENTRE CALLE 3 NORTE Y CERRADA.



INVERSIÓN: \$ 897,834.97

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 850 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN PRIVADA CALLE BUGAMBILIA ESQUINA CON CAMINO DEL CAÑO, COLONIA SAN PAULINO.



INVERSIÓN: \$ 1,200,000.00

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 850 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN PALO ALTO



INVERSIÓN: \$ 1,972,870.95

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 550 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO,
GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA 5 ENTRE CARRETERA
FEDERAL Y CALLE 7 COLONIA CENTRO**



INVERSIÓN: \$ 1,593,137.74

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 1200 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA 5 ENTRE CALLE 3 Y 5, COLONIA CENTRO



INVERSIÓN: \$ 2,084,706.71

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 1200 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE UNIÓN Y PROGRESO ENTRE CALZADA MORELOS Y CUAUHTÉMOC



INVERSIÓN: \$ 797,143.20

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 850 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 4 ENTRE AVENIDA 3 Y CARRETERA FEDERAL HUATUSCO-FORTIN, EN LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS



INVERSIÓN: \$ 1,368,249.15

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 500 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



**CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO
INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA 9 ENTRE
BOULEVARD LUIS SANCHEZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA
LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN**



INVERSIÓN: \$ 2,304,779.22

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 350 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



“Palabras que se convirtieron en acciones y resultados que dan bienestar a la comunidad”

**CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO
INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA 9 ENTRE
BOULEVARD LUIS SANCHEZ Y CALLE ADALBERTO TEJEDA, EN LA
LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN**



INVERSIÓN: \$ 2,391,182.54

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 350 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



Desde hace 50 años estas calles no habían recibido ningún tipo de mantenimiento y enfrentaban diversos inconvenientes al transitar principalmente durante el periodo de lluvias.

CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: EN CALLE URSULO GALVÁN ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y AV. MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA.



INVERSIÓN: \$ 1,222,574.54

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 250 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN PRIVADA DE CALLE 10 NORTE, ENTRE CALLE 10 NORTE Y CERRADA, COLONIA MELESIO PORTILLO



INVERSIÓN: \$ 605,983.25

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 650 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 8 NORTE ENTRE CALLE 8 Y CERRADA, COLONIA MELESIO PORTILLO

INVERSIÓN: \$ 1,100,000.00

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 650 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF

CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE LAZARO CARDENAS, ENTRE MIGUEL ALEMAN Y RIO DE LA LOZA COLONIA SAN JOSÉ



INVERSIÓN: \$ 980,215.56

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 250 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PRIVADA NOGAL, ENTRE CASAURIAS Y LA ROSA, EN SAN MARCIAL.



INVERSIÓN: \$700,000.00

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 450 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN PRIVADA SANTA BRIGIDA, COL.



INVERSIÓN: \$1,256,576.23

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 650 FAMILIAS

FONDO: FORTAMUNDF



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRAMBOYANES EN COL. LOS PINOS, EN LA LOCALIDAD DE CÓRDOBA (SANTA LETICIA)



INVERSIÓN: \$1,379,962.75

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 250 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DIEGO FERNANDEZ DE CEVALLOS ENTRE PORFIRIO DÍAZ Y BOULEVARD GENERAL EMILIANO ZAPATA DE LA COLONIA SAN JOSE



INVERSIÓN: \$914,988.87

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 80 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE BENITO JUÁREZ Y PORFIRIO DÍAZ, EN LA COLONIA SAN JOSE



INVERSIÓN: \$961,920.55

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 80 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LIC. MANUEL GÓMEZ MORIN ENTRE PORFIRIO DÍAZ Y CALLE 8, EN LA COLONIA SAN JOSE



INVERSIÓN: \$889,729.43

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 80 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y REFORMA, EN LA LOCALIDAD DE MONTE BLANCO



INVERSIÓN: \$1,996,825.84

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 280 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA IGNACIO ALDAMA Y AVENIDA LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE MONTE BLANCO.



INVERSIÓN: \$1,388,016.92

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 280 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE IGNACIO DE LA LLAVE Y EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE MONTE BLANCO



INVERSIÓN: \$1,440,627.57

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 450 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA LAS PALMAS ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y PROLONGACION MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE MONTE BLANCO



INVERSIÓN: \$2,259,831.84

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 480 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE 6 ENTRE AVENIDA 2 Y CARRETERA FEDERAL HUATUSCO-FORTIN EN LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS.



INVERSIÓN: **\$1,188,721.58**

BENEFICIARIOS DIRECTOS: **250 FAMILIAS**

FONDO: **FAISMUN**



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE REFORMA ENTRE AVENIDA BENITO JUAREZ Y MIGUEL ALEMAN, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA.



INVERSIÓN: \$1,308,087.46

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 180 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PRIVADA SAMARIA COLONIA HERMOSA PROVINCIA.



INVERSIÓN: \$1,475,198.78

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 95 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



II.2. COMUNICACIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO.



Una de las demandas más sentidas de nuestra población ha sido en relación al estado de la infraestructura vial del municipio, es por eso que a lo largo de la administración nos enfocamos en los problemas de raíz enfocando su ejecución de manera integral, es decir, abarcando la totalidad de la obra desde componentes que incluyen tubería de drenaje y agua potable, así como, demás trabajos complementarios a los mismos, postes para alumbrado público, drenaje pluvial, banquetas y guarniciones, pavimentación,

En nuestras localidades y colonias, las vías de acceso y comunicación resultan un elemento importante para poder hablar de calidad de vida, y aunque sabemos que el trazo de la ruta para abatir el rezago y estar en condiciones de equipar de vías de comunicación en las que las banquetas y guarniciones son uno de los elementos que más resultan de utilidad para los peatones es muy amplio, en esta administración se ha podido trabajar con obras que se encaminan a disminuir este componente tan importante en materia de comunicaciones, y servicios públicos.

Es por ello por lo que, dentro de este 2023, se avanzó con las construcción y rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversos puntos y localidades del municipio, dentro de las cuales destacan las siguientes:

CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA LOCALIDAD COAPICHAPAN, LA CUAL SE DESARROLLO EN DOS ETAPAS.



INVERSIÓN: \$945,524.83

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 95 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA CASUARINAS, ENTRE FRESNOS Y CEDROS, EN LA COLONIA EL BOSQUE, LOCALIDAD CORDOBA (SANTA LETICIA)



INVERSIÓN: \$500,000.00

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 120 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE CEDRO ENTRE CAMINO AL PUEBLO DE LAS FLORES Y CASUARINAS, EN LA COLONIA EL BOSQUE, LOCALIDAD CÓRDOBA (SANTA LETICIA)

INVERSIÓN: \$492,801.62

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 80 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



CONSTRUCCIÓN BANQUETAS Y GUARNICIONES EN AVENIDA BENITO JUÁREZ ENTRE CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE PUENTE BLANCO



INVERSIÓN: 565,506.86

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 80 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA CARDENISTA, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA POTRERILLO



INVERSIÓN: \$3,762,146.00

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 750 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



“La intención es integrar a todas las partes de nuestro municipio a lo que es el desarrollo de Fortín. Nos ha ido muy bien, sabemos que es de mucho trabajo, pero al final genera un beneficio. No es hacer dos obras en cuatro años, la intención es tener obra pública constante de forma año con año, que se vea y se sienta”.

**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CAMINO MONTE BLANCO
- LA PALMA**



INVERSIÓN: \$ 23,993,878 .00

BENEFICIARIOS DIRECTOS: ZONA METROPOLITANO

FONDO: FAFEF



Durante estos dos años, caminar a lo largo de todo el municipio y de la mano con nuestra gente, nos ha permitido conocer a detalle la problemática de la infraestructura del alumbrado público y de los elementos y operación para seguir mejorando la eficiencia energética.



Por lo tanto, siendo el alumbrado público un servicio público fundamental por permitir que las poblaciones tengan actividad en espacios exteriores durante la noche, ya sea para movilizarse, trabajar, labores académicas, actividad comercial, el hecho de poder transitar por las calles iluminadas, y conscientes de que durante mucho tiempo había sido una necesidad social insatisfecha cuya falta o funcionamiento inadecuado aporta a la percepción de inseguridad, es que, **durante este segundo año, atendimos un total de 566 solicitudes ciudadanas para la instalación, reparación y/o rehabilitación de alumbrado público, mismas que fueron atendidas mediante folios de atención que garantizan el derecho de petición, y que de forma ordenada y programada se fueron dando respuesta en poblaciones como Villa libertad - San Martín, Villa Unión, Coapichapan – Zapoapita, Palo alto - Mata larga, Monte salas, Melesio portillo, Santa Leticia, Congregación Tlacotengo, San José, Fortín zona centro, Monte Blanco.**

Existe aún muchas demandas y requerimientos de la ciudadanía por atender, el objetivo es que, en esta administración, se atienda el rezago que por años ha existido en materia de alumbrado público, misma que en los 365 días del año, durante estos dos años de administración nos hemos esforzado por trabajar iluminando nuestras calles.

Como referencia particular, se trabajó en Iluminación y habilitación del parque lineal del Fraccionamiento Fortín, parque Díaz Jácome y parque del Fraccionamiento Tlacotengo, que hoy día representan puntos importantes de recreación para diversos sectores en el Municipio de Fortín.



Atender peticiones ciudadanas, es fundamental, sin embargo es de vital importancia que dentro de las políticas públicas implementadas por el municipio, se trabaje en el mejoramiento de la infraestructura de alumbrado, es por ello que, como parte de las tareas de Servicios Municipales **hemos implementado la sectorización de zonas en las cuales se dio mantenimiento, instalación y rehabilitación del alumbrado público, siendo que mediante la campaña ILUMINAR PARA TRANSFORMAR, pudimos trabajar un total de 407 puntos de iluminación.**



II.3. ORDENAMIENTO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.



Hacer las cosas bien, implica orden, planeación, y estructura técnica y normativa parte de la seguridad de la propiedad de las personas de su patrimonio, la accesibilidad al agua potable y de calidad, el desarrollo de nuevas infraestructuras, el mantenimiento del equipamiento urbano, la ampliación, creación y mantenimiento del espacio público, y lo más importante, tener un marco normativo que acompañe y sea equiparable a las necesidades del municipio.

Estas acciones asociadas al crecimiento y desarrollo constituyen en este gobierno municipal una prioridad que se atiende cotidianamente a través de diversos programas institucionales como son:

Programa de Regularización de Colonias:

1. Inicio de actualización de catastro de 100 manzanas con Dron:
2. Escrituración de escuelas
3. Escrituración de escuelas ante Instituto Nacional del Suelo Sustentable
4. Regularización de colonias irregulares y de nueva creación:

Con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos, para disminuir el rezago social en las que subsisten.



“Me da mucho gusto entregar estas escrituras ya que brindan certeza, paz y tranquilidad para que en el futuro se pueda disponer para conveniencia, evitar disputas entre familias, decidir qué se hará con sus propiedades, eso da estabilidad, este es un trabajo coordinado con los tres niveles de gobierno, y también se trabaja en el tema de escrituras con las instituciones educativas”.



En ese sentido nos enfocamos en regularizar la tenencia de la tierra de las colonias a cargo del Municipio, mediante las acciones necesarias para cumplir con los programas de regularización de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, en especial de aquellas que se encuentren asentadas en áreas que presentan importantes probabilidades de sufrir desastres, buscando en todo momento garantizar la seguridad e integridad de la población, logrando un beneficio para 3,010 habitantes de 5 colonias.

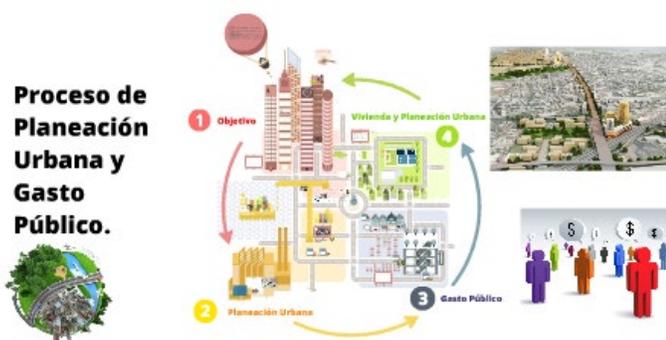
- Col. Miguel Alemán:
- Hermosa Provincia escrituración:
- Ampliación Santa Lucia: En Diciembre se estarán entregando las escrituras.
- Col. Cardenistas: En el mes de marzo se entregaron escrituras
- Col. Bugambilias
-

COLONIA	LOTES	TRÁMITES DE CEDULAS	HABITANTES
Miguel Alemán	64	64	325
Hermosa Provincia	240	240	1,200
Amp. Santa Lucia	99	99	495
Col. Cardenista	122	122	610
Col. Bugambilias	76		380
TOTAL	601	601	3,010

Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano

El municipio ha enfrentado desafíos como servicios básicos inadecuados, expansión no planificada, conflictos sociales y políticos sobre los recursos de la tierra, vulnerabilidad ante sistemas de movilidad inconvenientes, retos que la presente administración ha buscado combatir a través de garantizar y promover un municipio ordenado, competitivo y bien planificado, que proyecte y construya las obras que permitan el desarrollo urbano necesario para lograr el crecimiento municipal armónico, basado en criterios de eficiencia y calidad.

Durante la presente administración establecimos el desarrollo del territorio como uno de los ejes prioritarios, por lo que enfocamos gran parte de nuestros esfuerzos en promover un desarrollo urbano social y sustentable, que permitiese atender las demandas de equipamiento urbano e infraestructura, como indicadores de fortalecimiento y del progreso continuo en el municipio.



Por lo anterior, durante este ejercicio 2023, se Actualizó el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, mismo que de manera transversal e integradora con los demás ejes rectores, con el fin de recuperar la economía del municipio y el desarrollo social de todos sus habitantes.

Establecimos el objetivo de acceder a una ciudad ordenada, inclusiva, compacta, sostenible y próspera; Las obras de este ejercicio, se hicieron bajo una perspectiva de participación ciudadana, en la que los comités participaron directamente en la toma de decisiones como prueba de que el Gobierno Abierto, es una realidad en nuestro municipio, los cuales de la mano con los órganos de participación ciudadana, se ejecutan obras y proyectos que fomenten un crecimiento en infraestructura de calidad, sin afectar los parámetros medioambientales establecidos, y que atiendan las necesidades de la ciudadanía, garantizando una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio.

El acercamiento que se ha tenido a los grupos vulnerables como adultos mayores y juventud ha sido lo más destacable y que puede enfatizarse como acciones de carácter social con gran beneficio para la población fortinense, cumpliendo no sólo con los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, sino que, de forma transversal, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y los ejes del Plan Nacional y Veracruzano de Desarrollo.

Asimismo, el acercamiento que se ha tenido, como prioridad, a grupos vulnerables en personas de escasos recursos para combatir la pobreza y reducir la desigualdad, a través de brindar los servicios en las congregaciones, resaltando las que, conforme a la estadística de la Secretaría de Desarrollo Social, zonas de atención prioritarias, que, como se ha venido mencionando, cumple con los ejes rectores y objetivos enunciados.



II.4. DESARROLLO URBANO.



Resulta imprescindible que como administración hablemos de Desarrollo Urbano sin considerar de forma sistemática e integral los Usos del suelo urbano, el Sistema vial, los espacios verdes, equipamiento urbano y servicios públicos básicos.

En esta administración le hemos hecho frente a problemáticas históricas en las que administración tras administración se han ido heredando sin que exista un sentido de responsabilidad integral por generar certeza jurídica en la planeación y el desarrollo con miras a una ciudad más funcional, sostenible y con un crecimiento ordenado y con equipamiento necesario.

Dentro de los servicios que resultan imprescindibles para poder tener un crecimiento adecuado, está el de las redes sanitarias, pluviales y de infraestructura. Es por ello, que parte fundamental del equipamiento y la infraestructura pública, son los servicios de drenaje y mantenimiento pluvial, siendo que, esta administración ha caminado y se ha encontrado con diversos puntos en los que la falta de orden y planeación en el desarrollo y crecimiento urbano ha denotado que los servicios básicos hayan tenido serias dificultades para poder funcionar correctamente, lo que implica una constante demanda por parte de la ciudadanía y a su vez, detonan gastos innecesarios al generarse desgaste inadecuado de la infraestructura urbana.

Es por ello, que desde principios de años se generó un proyecto integral para rehabilitar y/o construir en diferentes puntos del municipio, infraestructura y equipamiento de red sanitaria y pluvial, identificado desde el inicio de la administración como una de las necesidades más importantes en el municipio.

“En total, se ejecutaron un total de 23 obras en materia de Construcción y/o Rehabilitación de redes sanitarias y pluviales, lo que constituye un valor invaluable en materia de infraestructura urbana y equipamiento, y además representa un dato INÉDITO, pues en los últimos 20 años, ninguna administración había hecho en un año esta cantidad de obras orientadas a la red de drenaje”.



Las obras que representan este dato de suma relevancia para el Municipio son las siguientes:

REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE UNIÓN Y PROGRESO ENTRE CALZADA MORELOS Y CUAUHTÉMOC.



INVERSIÓN: \$437,343.56

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 250 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



**CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN PRIVADA DE CALLE 10 NORTE,
ENTRE CALLE 10 NORTE Y CERRADA, COLONIA MELESIO PORTILLO**



INVERSIÓN: \$1,053,031.84

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 300 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



**REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE
TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE 8 NORTE ENTRE CALLE 8 Y CERRADA,
COLONIA MELESIO PORTILLO**



INVERSIÓN: \$332,947.12

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 120 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE FRAMBOYANES EN COL. LOS PINOS, EN LA LOCALIDAD DE CÓRDOBA (SANTA LETICIA).



INVERSIÓN: \$400,731.19

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 250 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN PRIVADA SANTA BRIGIDA, COL. LOS PINOS

INVERSIÓN: \$996,356.08

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 80 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE IGNACIO DE LA LLAVE Y EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE MONTE BLANCO



INVERSIÓN: \$848,994.49

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 250 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



“Muchos de los drenajes tienen más de 60 años de drenaje porque están colapsando, antes de que suceda una situación se atendió su debida reparación, con el único objetivo de ser un gobierno preventivo, tener mejores condiciones para generar el desarrollo de Fortín con el respaldo del cabildo”.

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN REFORMA ENTRE AVENIDA BENITO JUAREZ Y MIGUEL ALEMAN, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA.



INVERSIÓN: \$379,769.93

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 80 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE URSULO GALVÁN ENTRE AVENIDA EMILIANO ZAPATA Y AV. MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA.



INVERSIÓN: \$461,273.49

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 80 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE 4 ENTRE AVENIDA 3 Y CARRETERA FEDERAL HUATUSCO FORTIN, EN LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS



INVERSIÓN: \$359,090.81

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 160 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE 6 ENTRE AVENIDA 2 Y CARRETERA FEDERAL HUATUSCO-FORTIN, EN LA LOCALIDAD DE MONTE SALAS



INVERSIÓN: \$373,896.93

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 160 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN AVENIDA 5 ENTRE CALLE 3 Y 5, COLONIA CENTRO



INVERSIÓN: \$547,155.34

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 350 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN AVENIDA 5 ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CALLE 7 COLONIA CENTRO



INVERSIÓN: \$434,301.71

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 350 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN AVENIDA 9 ENTRE BOULEVARD LUIS SANCHEZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN



INVERSIÓN: \$677,841.87

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 250 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN AVENIDA 9 ENTRE BOULEVARD LUIS SANCHEZ Y CALLE ADALBERTO TEJEDA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN



INVERSIÓN: \$615,409.52

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 250 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



“Villa Unión ha sido históricamente una de las localidades del municipio que dentro de los programas y presupuestos menos ha recibido, a pesar de que su núcleo poblacional ha crecido en los últimos 10 años. En Villa Unión se han terminado 4 obras por año, a este ritmo, se terminará el mandato con 8 obras más, lo que representaría un avance de 12 años con relación al promedio que tenían las anteriores administraciones, siendo la del equipamiento de infraestructura sanitaria y pluvial una de las que más representan beneficio para las familias de Villa Unión”

AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN SANTA MARTINA



INVERSIÓN: \$309,819.93

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 450 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



Estas obras constituyen un paso importante en equipamiento de infraestructura que durante muchos años la población de dichas colonias y/o localidades demandaban, siendo parte de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).



“Desde el inicio, y durante todo este 2023, nos propusimos que las obras sean el pilar de nuestra administración, vamos a destacar estos cuatro años por la dimensión, impacto y número de nuestras obras, ese es el compromiso”

REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, PLUVIAL Y REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN CALZADA TLACOTENGO



INVERSIÓN: \$1,314,185.72

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 1500 FAMILIAS

FONDO: FAISMUN



“La Calzada Tlacotengo ha sido uno de los tramos que concentran un gran índice de población en sus alrededores, y una arteria de movilidad de suma relevancia en los últimos años, mantener la infraestructura pluvial y sanitaria representa una garantía para las familias que habitan la zona cuyos servicios de drenaje, cada día son más demandantes por el incremento del núcleo poblacional.”



II.5. PERSPECTIVA METROPOLITANA



Los actuales problemas derivados del acelerado crecimiento urbano y demográfico que han experimentado los municipios de la región centro denominada como ALTAS MONTAÑAS, y de la cual, Fortín es parte de ella, conducen a la necesidad de explorar la estrecha relación que debe existir entre la planeación metropolitana, las políticas públicas y la gobernanza territorial entre los municipios vecinos. En el caso particular de Fortín, años atrás la escasa colaboración gubernamental a nivel inter e intrainstitucional para atender los retos de la metropolización, detenían gran parte del progreso del municipio y por ende de la zona.

La actual administración, no está enfocada en logros políticos, sino en logros colectivos en favor de los Fortinenses, es por ello, que hoy día se trabajan en colaboración y gestiones que, si bien es cierto, es posible que no todas puedan concluirse en la presente administración, pero definitivamente, deja un cimiento para su continuidad innegable a mediano y largo plazo.

Por tal motivo, a través de la suma de esfuerzos y voluntades entre autoridades municipales de Fortín, así como de sus homologas autoridades de la ciudad de Córdoba, es que se ha suscrito “Convenio Específico Fortín - Córdoba Paso Superior Vehicular”, con el cual, se inicia el proyecto ejecutivo y se logra un avance en materia de infraestructura, mismo que será de beneficio a los habitantes de la región, al generar una conectividad entre ambos puntos, además de disminuir los riesgos y el tiempo que representa el paso de los 8 mil vehículos por día a la altura de Crucero Nacional.



“Es un gran proyecto el que se va a llevar a cabo entre ambos municipios, la intención es generar esa conectividad entre estos dos municipios a la altura de Crucero Nacional que vendrá a generar mejores condiciones de tránsito”.

Cuando hablamos de perspectiva Metropolitana, se entiende como un conjunto de elementos que abrazan un proyecto de crecimiento municipal, en el que, resulta imprescindible asumir el compromiso de proyectar infraestructura y vías de comunicación para conectar las arterias viales, ya sea federales, estatales y/o municipales, con la finalidad de poder generar y proyectar un crecimiento ordenado y que el desarrollo económico del municipio sea perfilado desde un aspecto integral, en el que las vías de acceso al Municipio de Fortín, sean clave a la hora de atraer inversión y proyectos. Es por ello, que esta administración, sin pretextos y sin buscar relegar responsabilidades, asumió el proyecto y la gestión para poder realizar obras exponenciales en las que conectan tramos federales y/o vías de acceso con otros municipios en las que destacan las siguientes:

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO MR-42 EN CARRETERA FEDERAL FORTIN - HUATUSCO DEL KM. 1+034.00 AL 1+534.00, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES



INVERSIÓN: \$6,204,386.56

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 4500 HABITANTES

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: TODA LA ZONA METROPOLITANA

FONDO: FAISMUN





“Estamos muy comprometidos con el tema de desarrollo de obras públicas en el municipio de Fortín, estamos contentos de la participación de cada uno de los que estamos involucrados y decirles que el próximo algo vamos a completar los 250 metros que faltan hacia el sur de esta parte, completaremos el cruce y rehabilitar la parte lateral para que los medios de transporte tengan un espacio digno, las carreteras son de vital importancia”

Con esta pavimentación se benefician miles de habitantes de Fortín y de la región, municipios circunvecinos que a diario utilizan esta arteria para trasladarse hacia la zona centro del Estado.

El proyecto de la Transformación refleja un avance considerable en el mejoramiento de las vías de comunicación, además de superar las obras públicas de administraciones anteriores.

REHABILITACIÓN DE CALLE CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALZADA TLACOTENGO.



INVERSIÓN: \$4,296,467.78

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 3500 HABITANTES

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: TODA LA ZONA METROPOLITANA

FONDO: FORTAMUNDF



II.6. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.



Implementar una política pública que permita, tanto a los ciudadanos, como al Gobierno Municipal **reducir la huella de carbono**, mediante planes de manejo de residuos que busquen reducir la generación, y maximizar la valorización de los residuos de manejo especial, y los residuos sólidos urbanos (estos últimos van directo al relleno sanitario), y los residuos peligrosos. Lo anterior bajo criterios de eficiencia ambiental, implementación tecnológica, económica circular, y responsabilidad social, lo que nos permitirá un equilibrio ecológico y mantener la calidad de vida que distingue al municipio de Fortín, Veracruz.

Fortín, con la implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el crecimiento sostenible y ordenado del municipio, se ha preparado desde el inicio de esta administración para la llegada del desarrollo industrial sostenible, es decir, contemplar estrategias que permitan la instalación de industrias con el compromiso social, y ecológico de utilizar, y reutilizar los recursos que ofrece nuestro municipio, pero de manera sostenible, y ponderando un medio ambiente sano para todas y todos lo Fortinenses.

La presente administración se ha basado en una visión integral a la hora de plantear soluciones a los problemas de los Fortinenses, es decir, no solo resolver el problema existente, sino ir a la causa, al origen, para ejecutar una estrategia que lo elimine, o en su defecto, lo reduzca hasta tenerlo controlado.

El municipio de Fortín, Veracruz, durante este 2023, implementó en sus acciones el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Fortín, Veracruz (PMPGIRSU), el cual tiene como objetivos *-son 5 objetivos, 8 estrategias y 14 líneas de acción-*, con relación a los Residuos Sólidos Urbanos, y de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 (PMD), los siguientes puntos:

- 1. Fortalecer el sistema de gestión integral de residuos*
- 2. Fomentar la responsabilidad compartida con los usuarios*
- 3. Aprovechar y valorizar los residuos*
- 4. Creación de infraestructura para el manejo integral de los RSU*

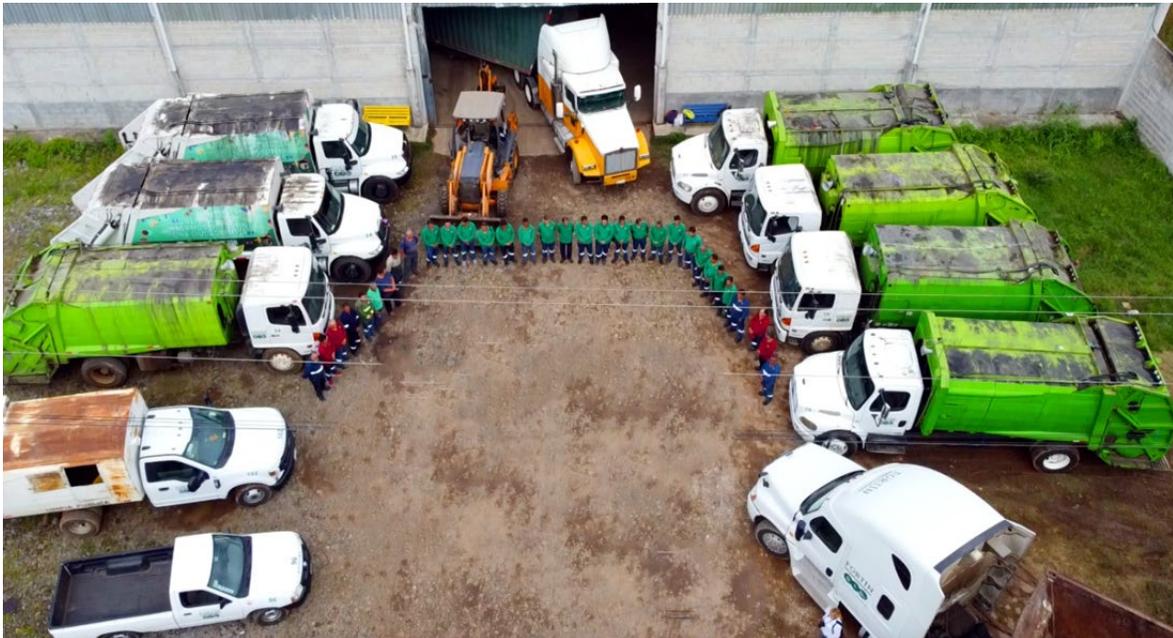
La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contiene una visión que pretende implementar la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Países que la firmaron, conformada por **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas** para evaluar a los países de la región a través del análisis y formulación de medios que permitan alcanzar la visión del desarrollo sostenible de la agenda 2030, conformando un compromiso universal adquirido por países desarrollados como en vías de desarrollo, que considera el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

El Gobierno Federal estructura su Plan Nacional de Desarrollo (PND), alineado a la Agenda 2030, considerando, también, la sostenibilidad económica, la social y la medioambiental, esto en cada uno de sus proyectos. Con impulso de tecnologías limpias y uso de energías renovables que permitan un desarrollo económico sostenible y duradero.

El Gobierno Municipal, a través de su PMPGIRSU adopta esta cultura sostenible y perfila todas sus acciones con base en los 17 ODS, sin dejar de considerar la prioridad de los

sectores más vulnerables, quienes serán los mayores beneficiados al obtener agua, drenaje, recolección de residuos y bienestar.

Cómo parte de la prevención y gestión integral de los residuos de manejo especial, el Ayuntamiento de Fortín Veracruz, cuenta con 8 unidades especiales para recolección de diferente escala que hoy en día se encuentra funcionando durante todo el año.



El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 para el Municipio de Fortín, establece **Cinco Ejes Rectores y Tres Ejes Transversales** para atender la problemática detectada en el municipio.

II.7. Todos por la una recolección eficiente de residuos de manejo especial, y sólidos urbanos

Acción	Objetivo	Sector de Impacto
Remozamiento de camiones recolectores	Recolectar todos los días los residuos de manejo especial y sólidos urbanos que se generan en el municipio.	Toda la población.



“El Ayuntamiento de Fortín transformó el malestar de los Fortinenses con el manejo de los residuos sólidos urbanos, originado por las anteriores administraciones, en una gestión efectiva de recolección diaria, involucrando modernización operativa y administrativa, logrando un Fortín limpio”, no hay marcha atrás, se está trabajando para implementar un nuevo sistema de recolección, separación selectiva, y disposición final que nos permita ser un municipio ejemplar a nivel nacional.

Trabajamos enfocados en la visión nacional hacia una gestión sostenible: **CERO RESIDUOS**, y nos regimos por seis principios:

- 1) Desarrollo **sostenible**;
- 2) **Economía circular**;
- 3) Combate a la corrupción y transparencia en la gestión pública;
- 4) Atención a poblaciones vulnerables y justicia social;
- 5) Reducir el riesgo e impacto en la salud y **medio ambiente**, y
- 6) Bienestar social y **reducción de la desigualdad**.

Con ese objetivo en mente, trabajamos, en el Ayuntamiento de Fortín, para transformar el esquema tradicional del manejo de los residuos, en un modelo de economía circular, para el aprovechamiento racional de los recursos naturales, y favorecer el desarrollo sostenible del municipio enfocado en el bienestar de los Fortinenses.



“Este 2023, hemos terminado de abatir el gran problema que aquejaba a los Fortinenses en materia de Recolección de Residuos, nuestras unidades, trabajan los 7 días de la semana, los 365 días del año, Hoy podemos decir sin temor a ser cuestionados, que NO tenemos rezago en recolección de basura, lo que nos permite ser 100% funcionales y poner la mira en el Mejoramiento y hacer aún más eficiente y sostenible la Recolección de Residuos”

II.8. CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE.



El ODS 6, pretende “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”, el Ayuntamiento de Fortín ha ponderado el obtener una solución en el suministro del agua para todos los Fortinenses. El agua suministrada en el Municipio de Fortín proviene de 2 afluentes, la primera del Manantial de los Berros en el Municipio de Ixtaczoquitlán, y la segunda en un Manantial en Tetla ubicado en el Municipio de Chocamán.

Hoy día, se está trabajando para llevar el vital líquido a cada una de las familias, ayudando a través de **una nueva Concesión de Agua, por parte de CONAGUA, siendo que a la par se trabaja en la Gestión del Recurso para su legal y debida explotación.**

A la par de garantizar el agua limpia, el Ayuntamiento impulsará medidas de reutilización del agua, abonando a la reducción de su consumo en actividades industriales, comerciales, y sobre todo del hogar. Si bien es cierto que, **no se puede detener el crecimiento, si se puede ordenar**; para evitar el uso indiscriminado de recursos naturales, generar e instrumentar un adecuado control de los recursos hídricos de los Fortinenses. Esto en línea con el ODS 12. “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.”



Nuestro municipio, no se queda atrás en las medidas de cuidado al medio ambiente, es por ello, que, durante el año, se realizaron diversas acciones para efectos de contribuir a la conservación del medio ambiente, así como para incentivar las buenas prácticas ambientales y con perspectiva sostenible:

ACCIÓN	OBJETIVO
Recicla tu navidad:	Consistente en la recolección y acopio de pinos. El destino final es generar composta que utiliza como abono y se dona en comunidades y a las CAC Centros de aprendizaje campesino, en Coapichapa y Palo alto
Atención de contingencias:	Rescate Fauna silvestre reubicándolo en términos de la normatividad aplicable, Retiro de Panales y Plagas, Tratamiento de Vegetación en accidentes y desastres naturales, limpieza de ríos y caudales.
Semillas del futuro:	Plática con escuelas para concientizar a los niños el cuidado del agua, la importancia de la flora y medio ambiente. 3 escuelas: Federico Froebel en Monte Blanco, Escuela José María Lazcano,
Recolección de basura verde ecológica	Se recolectan los desechos verdes como plantas, árboles, arbustos, flores, recortes de césped, hojas caídas, ramas y desechos de jardinería en general para darles el tratamiento correspondiente.
Campaña Ambientón	en colaboración con la PMA. Centro de acopio llantas, electrodomésticos, pilas, recepción de kilo de ayuda, recorrido en el parque con invitación





El cuidado al medio ambiente va de la mano con el uso responsable del vital líquido y sus políticas para uso, tratamiento, abastecimiento y saneamiento. Por ello, en colaboración con la Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín (CASF), A través del Departamento de Cultura del Agua, la Subdirección Comercial realizó 100 pláticas impartidas de enero a diciembre de 2023, a un total de 1910 alumnos atendidos con 7 temas observados:

- I. Propiedades del Agua;
- II. Ciclo del Agua;
- III. ¿Cómo llega el Agua a Fortín?;
- IV. Desperdicio del Agua;
- V. Uso del Medidor de Agua;
- VI. Temporada de Lluvias, y
- VII. Cuidados del Agua.

Asimismo, y para la realización de proyectos sostenibles, se realizó el Proyecto Ejecutivo del Sistema de Abastecimiento de agua para la localidad de Villa Libertad, Municipio de Fortín, Ver. Este proyecto ejecutivo se elaboró al 100% para proyectar la edificación de una nueva línea de conducción de agua potable para suministrar al tanque de agua existente ubicado en la localidad San Martín, **con una inversión de \$698,337.00.**

El cuidado del agua va de la mano con su correcta operación, y para ello se atendieron de manera integral las siguientes necesidades primarias:

POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORTÍN (CASF):

Fueron instalados **232 Cuadros** de Agua Potable, para conexiones nuevas de tomas domiciliarias de uso doméstico y se efectuaron **57 instalaciones** de drenaje sanitario en diversas localidades del municipio, como lo son la Cabecera Municipal, Colonia San José, Congregaciones Tlacotengo, Monte Blanco, Villa Unión y otras.

Se efectuaron **359 reparaciones de fugas** en tomas domiciliarias de agua potable ubicadas en el cuadro del medidor. asimismo, se repararon **334 fugas de agua potable en la vía pública.**

Se repararon 96 Descargas domiciliarias de drenaje sanitario, derivadas de socavones a pie de casa; asimismo, se reporta que se **efectuaron 142 reparaciones de fugas de drenaje sanitario en la vía pública.**

Se realizó **26 acciones de limpieza en tanques de almacenamiento de agua** potable en las localidades de San José, Monte Salas, Monte Blanco, San Martín, Villa Unión, Pueblo de Las Flores, Arquito 1 y 2, El Jonotal, El Chinene y Calzada Tlacotengo.

Se realizaron **18 acciones de limpieza y desazolve de planta de tratamiento de agua residual** en las instalaciones de Cabecera, San Marcial, Villa Libertad, Villa Unión, Monte Blanco, Fraccionamiento Las Ánimas, Colonia Hermosa Provincia, Lienzos 1 y Lienzos 2, Fraccionamiento Los Álamos, Lomas de San Marcia, Colonia Santa Inés, FETSE 2000 y Fraccionamiento Los Ángeles

INFORME
DE GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN
- 2022-2025 -





III. TODOS POR EL PROGRESO.



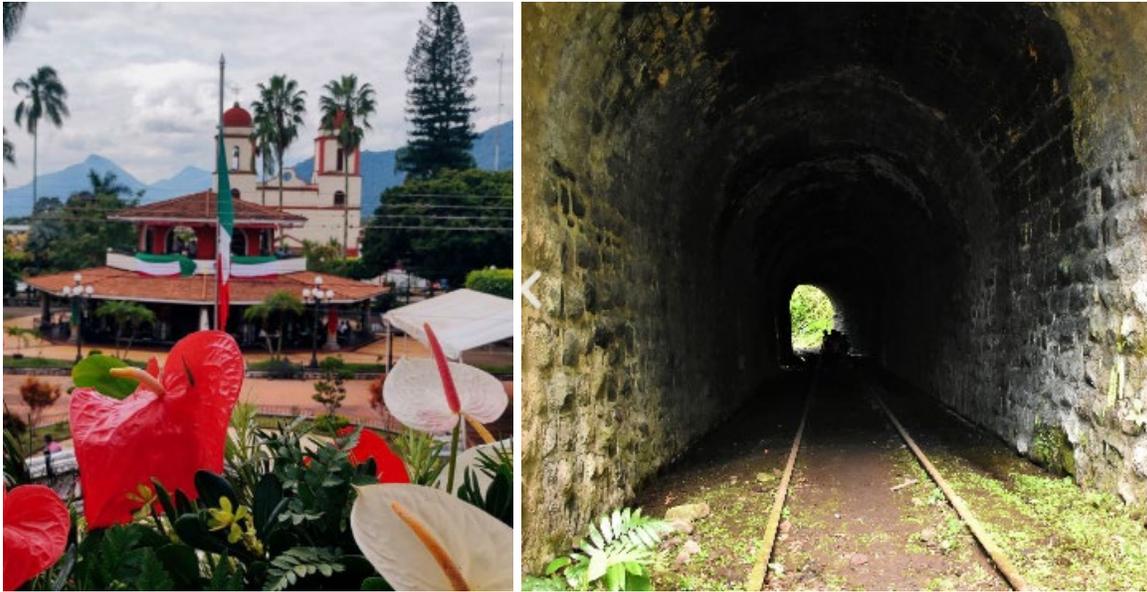
Durante este segundo año de gestión, hemos buscado impulsar el crecimiento económico sostenible de nuestro municipio, haciéndolo con la transversalidad de nuestras acciones, a través del incremento productividad local, la prestación de servicios de calidad y el emprendimiento local, en un marco legal y regulatorio.

III.1. Turismo.

En materia de Turismo, con la nueva clasificación de SECTUR, Fortín se ubica en un punto referente denominado como “turismo alternativo” y para tales efectos comprende ecoturismo, de aventura y rural. En este sentido, nuestro municipio ha sido ya un referente de atracción turística, en el que además de la afluencia con la que ya cuenta por sus condiciones naturales, este 2023, fue **Declarado Zona de Monumentos Históricos al trazo del Ferrocarril Mexicano, tramo Sumidero-Fortín de las Flores**, lo cual nos permitirá generar proyectos en los siguientes dos años para darle una proyección más allá de las fronteras cercanas.



En Fortín puedes estar en contacto con la naturaleza a través de caminatas y volar por los aires en parapente, su mayor atracción turística son sus cerros y extensa variedad de vegetación, pero también podemos encontrar balnearios y sus muy famosos viveros, Fortín promete al turista estimular sus sentidos.



Uno de los pilares de este año, en materia Turística, fue la elaboración del **PROYECTO EJECUTIVO DE BIOREMEDIACIÓN DEL LAGO DEL TULE, PARA EL DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO ECOTURÍSTICO, EN LA LOCALIDAD DE MONTE BLANCO.**

Dicha acción, podrá recoger importantes frutos en materia de Ecoturismo, dadas las condiciones y naturaleza de la zona, pero, sobre todo, un detonante en la plusvalía de la zona, la activación económica de las localidades vecinas, y la atracción turística y proyectos derivados que durante tantos años le han hecho falta a nuestro municipio.



III.2. Todos por la actividad comercial, empleo y economía local.



Las tareas enfocadas al Desarrollo Económico resultan indispensables para elevar los niveles de bienestar, nuevas fuentes de empleo, el apoyo a emprendedores, la capacitación a la ciudadanía, la vinculación con las empresas a través de ferias del empleo y la efectiva regulación de las actividades económicas y comerciales se vuelven un imperativo en la Recuperación Económica que requiere nuestra Municipio.



ACCIÓN	OBJETIVO	SECTOR DE IMPACTO
EXPO EMPRENDE	Consiste en la gestión para instalar de forma itinerante exposición de artesanías, floricultura y comercio en el pasillo central del estacionamiento de la cadena comercial WALMART, en la que de forma gratuita pero ordenada se les da la oportunidad a emprendedores del municipio	90 EMPRENDEDORES Y 20 FLORICULTORES
EXPO EMPRENDE PARQUES CENTRALES (VENUSTIANO CARRANZA) estratégicos y del parque y en fechas estratégicas	Consiste en la gestión para instalar de forma itinerante exposición de artesanías, floricultura y comercio en diferentes puntos	50 EXPOSITORES POR EVENTO



ACCIÓN	OBJETIVO	SECTOR DE IMPACTO
FERIA DEL EMPLEO: PARQUE VENUSTIANO CARRANZA	Crear un vínculo de participación de los Fortinenses que están en busca de empleo, generando relaciones ciertas con empresas formales que a su vez requieren reclutar personal.	UN APROXIMADO DE 90 PERSONAS Y 26 EMPRESAS DE LA REGIÓN





La Administración Pública Municipal 2022-2025 tiene un compromiso irrestricto con el Desarrollo Sostenible, la aplicación de los objetivos que inserten con sentido de transversalidad, con visión y conexión al cumplimiento y alineamiento con la Agenda 2030, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

III.3. TODOS POR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.



Atendiendo la necesidad como prioritaria y estudiando las particularidades, el Ayuntamiento de Fortín crea el programa municipal **Juntos Transformando el Campo** para poder impulsar, tecnificar la producción, y aumentar el rendimiento del sector agropecuario.



Para ejecutar el nuevo programa, se adquirieron 2 tractores agrícolas New Holland con 105 caballos de fuerza 4x4, 2 Rastras de 22 discos, 2 Arados hidráulicos, 2 Subsuelos con alerones, mismos son propiedad del Ayuntamiento y fueron comprados con recursos de esta administración.

Acción	Objetivo	Sector de Impacto
Compra de 2 tractores agrícolas New Holland con 105 caballos de fuerza 4x4, 2 Rastras de 22 discos, 2 Arados hidráulicos, 2 Subsuelos con alerones.	Impulsar, tecnificar la producción, y aumentar el rendimiento del sector agropecuario	Sector Agrícola.

Es una acción INEDITA, Fortín siempre ha sido caracterizado incluso en su escudo, como un municipio cuyas principales fuentes y rasgos de identidad son el campo y la agricultura; La adquisición de estos tractores representa un ancla para que los productos locales NO abandonen el campo.



"Proyectos de campaña y hoy son una realidad, que impactan en el bolsillo del ciudadano, el campo puede vivir sin las ciudades, es una realidad, pero las ciudades no pueden vivir sin sus campesinos y productores, el programa municipal Juntos Transformando el Campo, impactará en las familias fortinenses, los gastos que se generan a diario por la producción es un ahorro que el ayuntamiento les ayudará a solventar, aunado a los apoyos que les brinda Gobierno Federal. Hoy le digo a nuestros productores campesino, trabajen la tierra que cuenta con nosotros"





III.4. TODOS POR UN COMERCIO ORDENADO.



La presente administración, tiene el firme objetivo de crecer y ejercer acciones que tengan un impacto relevante en el municipio, y estamos asumiendo el costo político, social y económico de hacerlo de forma integral y estructurada. Por muchos años, el comercio en el municipio había carecido de orden y regulación para poder garantizar a la ciudadanía y a los comerciantes seguridad jurídica y el correcto desarrollo económico.

Es por lo que en materia de comercio se iniciaron las siguientes acciones con miras a consolidar durante la administración un comercio ordenado:

ACCIÓN	IMPACTO
Censo de unidades económicas: con el objetivo de regularizar su actividad y generar estadísticas para acciones estratégicas	Población comercial en general
Licencias de funcionamiento nuevos	46 comerciantes /población en general
Comerciantes actualizados	934 comerciantes /población en general
Capacitaciones	Atención al cliente, manejo sanitario, Registro y manejo de marca, venta en redes sociales dirigido al comercio en general, restauranteros, personal del mercado y plaza el parían. Con un aforo de 35 asistentes por sesión.





IV. TODOS POR LA SEGURIDAD.



En Fortín, la seguridad de nuestros hijos y de nuestras familias es lo primero. Por eso, hoy en materia de Seguridad Pública, la presente administración pone todo su empeño para construir una ciudad más segura en la que podamos vivir tranquilos, con la certeza de que nuestros seres queridos están protegidos.

Tenemos el compromiso firme de garantizar la seguridad de nuestra ciudadanía y fortalecer el respeto pleno a los derechos humanos. Son dos temas que van de la mano, y por eso, trabajamos de forma coordinada con los niveles de gobierno y con las fuerzas de seguridad para cumplir con este objetivo.



El objetivo conjunto es erradicar este problema que ha tocado la vida de las familias Fortinenses, porque el respeto pleno de los derechos es la condición indispensable del desarrollo y de una mejor calidad de vida.

El reto de la Seguridad, no es algo que resulte fácil, sin embargo desde el inicio de la administración y durante este año, hemos podido avanzar con acciones acorde a las condiciones de colaboración con los niveles de gobierno, teniendo hoy en día un total de 21 elementos de policía municipal, mismos que se encuentran dentro de los mejores salarios promedio de policías municipales en el Estado, esto con el objetivo de alcanzar una continuidad y garantizar la profesionalización del servicio civil de carrera.

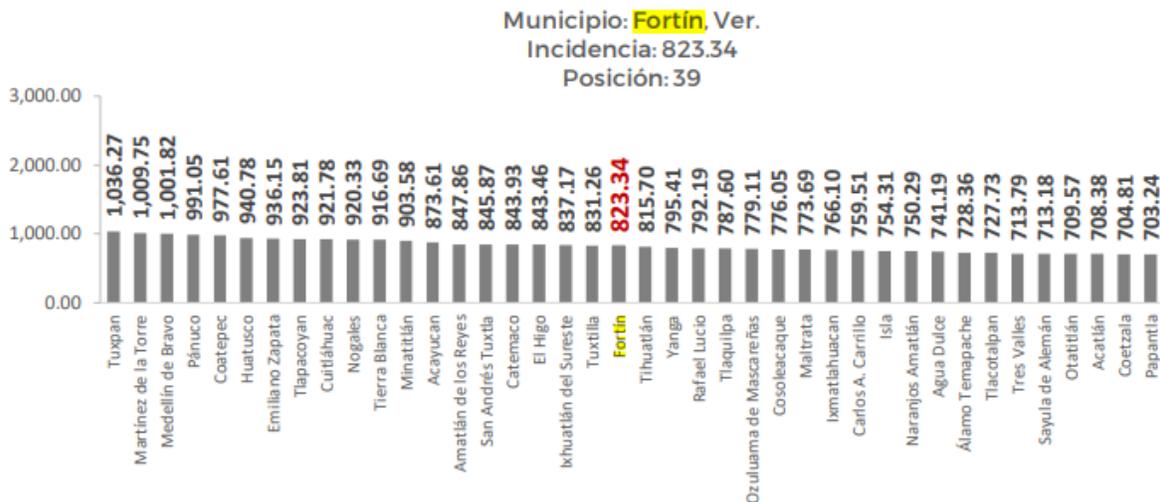


En materia de seguridad, la participación ciudadana es fundamental, ya que constituye el eje de acción en atención a las verdaderas necesidades de la población, es por ello que este año se celebraron 6 sesiones de Consejo Municipal y Comités de Participación Ciudadana.



De igual forma, existen conformadas 14 Redes vecinales conforme a los estatutos y protocolos se lleva agenda de visitar a los integrantes de las redes vecinales una vez por mes para dar seguimiento a los temas de seguridad y atención ciudadana, participando área de vinculación institucional, Policía Municipal y Servicios Municipales para atender, muestra de que las políticas públicas son aplicadas de manera integral y sistemática.

Gracias a esta suma de acciones, Hoy Fortín, se encuentra dentro de los municipios del Estado con menos incidencia delictiva de acuerdo con los indicadores arrojados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Veracruz (SESCEP), lo cual podemos apreciar en la siguiente gráfica:



La coordinación municipal de Protección Civil en conjunto con el departamento de Intervención Territorial de la Secretaría de Protección Civil del Estado, realizaron las brigadas comunitarias en Villa Libertad y Coapichapan, con la finalidad de realizar el mapa de riesgo y a su vez estar prevenidos ante cualquier situación de emergencia que se pudiera suscitar.

Asimismo, se realizaron trabajos para hacer la **Actualización del ATLAS DE RIESGO** en el Municipio, lo que permea un enfoque de prevención integral que va de la mano con la debida estructuración de planes de desarrollo económico, social y urbano, en términos de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.





V. TODOS POR EL RUMBO INSTITUCIONAL, LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.



En este último eje, pero no menos importante, la administración ha puesto el objetivo en elevar la calidad de los servicios públicos municipales del cumplimiento legal, la estandarización de los procesos, el desarrollo de competencias, el fortalecimiento de la infraestructura municipal, el equipamiento y el cumplimiento de políticas de transparencia y honradez.

Siendo entonces un mandamiento legal, estructurar, de forma debida la cotidianeidad municipal, ejercida, a través de sus servidores públicos, para cumplimentar el contenido del artículo 1, 14, 16, 108, 109, 115, 133 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ente Municipal se encuentra compelido a implementar acciones a fin de mejorar la regulación municipal, que redundará en un incremento directo en la confianza de la ciudadanía, al promover la participación ciudadana de forma incluyente y cercana, a fin de legitimar el ejercicio de la función pública.

V.1. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



Mediante la implementación de las estrategias programadas se ha logrado avanzar en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, que se detallan de la siguiente forma:

ACCIÓN	OBJETIVO	SECTOR DE IMPACTO
Regulación municipal a través de la reglamentación y aplicación de la ley	Actualizar los procesos administrativos y de gestión de ingresos, para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos en la aplicación del gasto	Toda la población.

Implementando acciones en materia de Mejora Regulatoria, llevando a cabo el procedimiento de mérito y en seguimiento de las acciones informadas durante el ejercicio fiscal anterior, en el presente ejercicio fiscal 2023 han sido publicada en la Gaceta Oficial del Estado, para el inicio de su vigencia y aplicación inmediata, los siguientes ordenamientos administrativos:

- I. Código de Ética Municipal.
- II. Código de Conducta.
- III. Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer.
- IV. Reglamento de Planeación y Mejora Regulatoria.
- V. Reglamento de Protección Civil.
- VI. Reglamento de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Limpia Pública.
- VII. Reglamento de Anuncios Publicitarios.
- VIII. Reglamento de Desarrollo Urbano.

Es importante **destacar** que al inicio de la presente administración **no se contaba como lo es hoy** con una normatividad que rigiera con las funciones que desempeñan los servidores públicos, por lo que, **con nuestra gestión y en aras de continuar con la consolidación de la transformación, hoy los ciudadanos Fortinenses cuenta con la certidumbre y seguridad jurídica de que existe un avance en la regulación de los actos públicos, brindando confianza, transparencia y rendición de cuentas.**

En ese sentido, se cumple con los ejes rectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y en ejercicio transversal, se vistan con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, generando paz, justicia e instituciones sólidas; así como con los ejes rectores del Plan Nacional y Veracruzano de Desarrollo, al auxiliar a erradicar la corrupción.

Como parte imprescindible a la cual está obligado el ente público en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, las sesiones de cabildo se llevan a cabo en un contexto de cumplimiento normativo, Institucional y en estricto apego a derecho, con enfoque de Gobierno Abierto y Transparente, por lo que en lo que va del año se han celebrado y consumado las siguientes sesiones:

TIPOS DE SESIONES DE CABILDO	ACTAS LEVANTADAS
Ordinarias	25
Extraordinarias	27
Solemnes	01
<u>Abiertos</u>	<u>07</u>
Secretas	00

V.2. PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Acción	Objetivos	Sector de Impacto
<p>Alcanzar el Desarrollo Municipal, a través de un sistema de planeación y evaluación de los resultados eficiente.</p>	<p>Implementar un programa de capacitación al directivo para el diseño, implementación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, Programa Operativo Anual, Evaluación de Resultados y Mejora Continua.</p> <p>Evaluación continua de del cumplimiento de objetivos y metas planteadas para el desarrollo municipal.</p> <p>Implementación de acciones preventivas y correctivas para evitar el incumplimiento de objetivos y metas institucionales.</p> <p>Rendición de cuentas a la sociedad.</p>	<p>Toda la población.</p>

Continuando con su aplicación, realizando una evaluación continua y cumpliendo con los objetivos y metas institucionales, a partir del ejercicio de la función pública efectuada por las acciones ejercidas por las y los servidores que forman parte del Ayuntamiento es que logramos un avance en el alcance del Plan Municipal de Desarrollo, teniendo como consecuencia directa, como ejercicio de rendición de cuentas, **el presente Informe de Gobierno Municipal.**

Con esto, **seguimos avanzando hacia la transformación del Municipio, con total transparencia e inclusión con la ciudadanía fortinense, rindiendo cuentas claras y sencillas, consolidando el trabajo efectuado por este Ente Municipal y refrendando nuestro compromiso en la construcción de canales sólidos que nos brinden más y mejores resultados.**

Por lo que respecta a la profesionalización, los integrantes del Órgano Interno de Control alcanzaron el Estándar de Competencia Laboral EC0777 “Ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal”, efectuado ante la Contraloría General del Estado de Veracruz y validado por el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

En materia de transparencia, los integrantes del Órgano Interno de Control efectuaron las Jornadas de Capacitación con duración de 4 meses ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información estando 100% capacitados.

Igualmente, el personal del Órgano Interno de Control efectuó la capacitación externa para la elaboración de los Programas Municipales, Programas Presupuestarios y el Presupuesto Basado en Resultados.

Por último, todos los miembros del Órgano Interno de Control han participado en todas las capacitaciones que otorga la Contraloría General del Estado de Veracruz en materia de Desarrollo Administrativo, Ética e Integridad Pública y Sistema de Control Interno.

V.3. RENDICIÓN DE CUENTAS.



Acción	Objetivos	Sector de Impacto
Hacer eficientes los Servicios Públicos Municipales, a través del cumplimiento normativo y la estandarización de procesos.	Elaboración, autorización y aplicación de reglamentos municipales. Elaboración, autorización y aplicación de procedimientos de trámites y servicios municipales.	Toda la población.

La elaboración, a través del debido proceso de planeación, durante el ejercicio fiscal anterior, culminó en la aprobación y publicación, así como la entrada en vigor de normatividad municipal, ya en el presente ejercicio fiscal 2023, la cual, al momento de la entrada en operación de la presente administración municipal no se contaba; habiendo un vacío legal en las atribuciones de la autoridad y con un completo estado de indefensión de la ciudadanía fortinense.

Hoy estamos en un avance en la ya implementación de la normatividad municipal, continuando, durante el presente ejercicio, con trabajos de planeación para tener más y mejores instrumentos que doten de certeza y certidumbre a la ciudadanía de que los actos administrativos se encuentren normados, **consolidando la confianza con la ciudadanía fortinense.**

Así también a fin de **generar un mayor impacto en beneficio de la ciudadanía fortinense** se ha elaborado **el catálogo de servicios municipales** que se encuentra a disposición, para su atención, en las instalaciones de este Ente Municipal y, al mismo tiempo, en nuestra página oficial de gobierno.

La información se presenta de forma clara y concisa, de fácil comprensión para la ciudadanía, que son los usuarios finales, incluyendo el nombre del trámite o servicio, tiempo de respuesta aproximado, la vigencia, los requisitos o documentación necesaria, el pago de derechos, una descripción pormenorizada del procedimiento, la ubicación de la unidad administrativa, el fundamento jurídico y, en caso de ser requeridos, los formatos oficiales para su atención.

Con estas acciones, se insiste, generamos un gobierno cercano a la gente, **consolidando** la percepción **hacia una cultura de transparencia, inclusión, rendición de cuentas y con completa confianza de la ciudadanía fortinense**. Seguiremos trabajando, cada vez más, hacer más eficientes los procesos y procedimientos administrativos, y así, **seguir la verdadera transformación al Municipio de Fortín**.

Se ha cumplido con las verificaciones como acciones concretas para la validar la integración, apego a la norma, cumplimiento de obligaciones, reportes periódicos a las que las dependencias del Ayuntamiento de Fortín están obligadas a presentar.

Las plataformas cuentan con la siguiente denominación:



PLATAFORMAS DIGITALES	NUMERO DE ATENCIONES
SEFISVER	16 acciones correctivas
	Atención a 62 comunicados
PTN	Actualización y llenado de 12 fracciones del artículo 15 de la Ley Estatal De Transparencia Y Acceso A La Información Trimestralmente
SIS-INFO	Verificación de información financiera y obra pública

Los informes son una de las partes trascendentes que como administración se reportan directamente con las figuras de autoridad superiores como lo es el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y el Congreso del Estado de Veracruz.

Por lo anterior y con base en la normativa, el Órgano Interno de Control emitió **10 informes de la situación financiera del Ayuntamiento que acompañan a los Estados Financieros Mensuales que se entregan ante las autoridades.**

V.4 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



El H. Ayuntamiento de Fortín adquirió el Distintivo Ayuntamiento Transparente 2023 otorgado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).

El Distintivo Ayuntamiento Transparente 2023, el cual busca reconocer a los Ayuntamientos, que demuestren con evidencia comprobable, la ejecución, aplicación o implementación de buenas prácticas relacionadas con Transparencia Proactiva y/o Gobierno Abierto, las cuales hayan propiciado acciones orientadas a la mejora en los servicios públicos prestados y la participación ciudadana.

“En el ayuntamiento de Fortín estamos comprometidos con garantizar el ejercicio efectivo al derecho de acceso a la información, la cual es parte de toda democracia saludable”

De esta manera se refrenda el compromiso con la ciudadanía y se da muestra de que la presente administración está comprometida con el Acceso a la Información, el enfoque de Gobierno Abierto y la transparencia para sumar al proyecto de la Transformación.

Con base en las leyes en la materia, las y los servidores públicos presentaron su Declaración Patrimonial y de Intereses en línea, a través del Sistema electrónico implementado para tal efecto, por lo que el Órgano Interno de Control recibió y resguardó 429 documentos.

MENSAJE FINAL.

Nuestro querido Fortín es un Municipio que tiene un gran potencial en diferentes materias, las cuales, desde el inicio de la Administración, hemos proyectado a través de Ejes un plan de acción para su desarrollo, y cada uno de ellos ha desempeñado un papel fundamental en este Proyecto de Transformación.

Nuestro Fortín es Cuna de grandes hombres y mujeres, nuestro campo, nuestra historia, nos obliga y compromete a tener grandes aspiraciones a corto, mediano y largo plazo, en donde el respeto, pluralidad y tolerancia han sido herramientas de nuestro proyecto Municipal.

Hemos dado muestra, de que esta administración antepone los intereses colectivos y de verdadero impacto social, muy por encima de cualquier interés ideológico o político, en el que TODAS las ideas, TODOS los sectores, TODAS las peticiones, TODOS los acuerdos y Absolutamente TODAS las voces, son tomadas por igual y atendidas con eficiencia y con gran sentido de responsabilidad.

Este segundo año, nos ha permitido seguir construyendo la que sin duda será la administración con más obra, en los últimos 20 años, porque sumados al Plan Veracruzano de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo, es que queremos ver un Fortín, un Veracruz y un México grande, próspero, incluyente y diverso, por ello desde nuestra casa, impulsamos cada acción en beneficio de nuestra gente.

Como servidores públicos es una exigencia no sólo dar resultados y respuesta a las demandas de la ciudadanía, sino hacerlo propiciando un clima de respeto, en una sociedad comprometida con la ciudadanía y acostumbrada a la pluralidad de ideas es que nos hemos conducido dialogando con todos los sectores sociales, empresariales, religiosos, académicos y vinculándonos con otros niveles de gobierno para sumar esfuerzos.

En esta administración, hemos asumido el costo político, social y económico de trabajar de manera integral y estructurada. Fortín enfrenta nuevos retos, pero lo hacemos con la certeza de que cada acción tiene un impacto positivo en la vida de nuestros ciudadanos.

Agradezco profundamente a todos los colaboradores de mi administración, al cuerpo edilicio, a nuestros grandes aliados jefes de manzana e integrantes de los comités y Consejos municipales y a todos los Fortinenses que han aportado para sigamos:

JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN.

